Educación de Personas Jóvenes y Adultas hacia su institucionalidad

Por: Pressenza. 01/08/2021

En el marco de la Consulta Regional en América Latina camino a la CONFINTEA VII organizada por OREALC UNESCO se realizó el Taller Desafíos de la Institucionalidad para la EPJA en la tarde del jueves 29 de julio, convocado por la Plataforma de Redes Regionales por la EPJA hacia la CONFINTEA VII. El propósito de dicho taller fue identificar los nudos críticos de la institucionalidad de la EPJA y plantear propuestas específicas de política, estrategias y financiamiento que permitan asumir éticamente una EPJA que garantice la justicia social y educativa.

La Plataforma está integrada por la Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular (ALER), el Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL), la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), la Federación Internacional Fe y Alegría (FIFyA), el Consejo Internacional de Educación de Adultos (ICAE) y la Red de Educación Popular Entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM).

La jornada contó con un momento de trabajo grupal, que permitió identificar recomendaciones de cara a la CONFINTEA VII. Entre las recomendaciones cuanto a la Institucionalidad e intersectorialidad de la EPJA en el sistema educativo nacional y orgánico estatal se menciona la importancia de asegurar el cumplimiento de la ley, dado que las constituciones políticas del Estado garantizan el derecho a la educación al total de la población. Se evidencia la necesidad de incrementar el financiamiento de la educación y a la EPJA y coordinar con los otros sectores para reajustar el presupuesto, asumiendo que se trata de una decisión política que se debe corresponder con su prioridad.

Tomando la importancia de la gestión curricular y formación docente se manifestó la necesidad de una formación inicial en EPJA, en la perspectiva de las transformaciones sociales, incluyendo propuestas universitarias y el enfoque de derechos. Así mismo que la gestión curricular contemple una matriz descolonizadora en los diseños curriculares; con perspectiva intercultural, crítica, liberadora, que parta del diálogo de saberes de jóvenes y adultos, con reconocimiento de la

diversidad de las y los sujetos. Ello implica una justicia cognitiva, que es parte de la concreción de la justicia social.

Los saberes ancestrales son fundamentales para la reivindicación de las culturas originarias en las políticas de reconocimiento de saberes y de la sociedad civil, así como la valoración la educación a través de la radio en la EPJA, con la potencialidad comunicativa y educativa para espacios desasistidos. Considerar que durante la pandemia se ha renovado la radio educativa y que además facilita la participación y organización comunitaria y popular.

Finalmente se contaron con reflexiones desde la Red Universitaria EPJA de Chile con Guillermo Willimson; Miriam Camilo, Ex Directora de EPJA del Ministerio de Educación de República Dominicana; Cesar Picón del Foro Educativo Perú y la participación de la estudiante Luisa Mishel Solis de la Cruz, del Colectivo de Educación para todas y todos de Guatemala/Consejo Coordinador del Pueblo Xinka de Guatemala.

Recordamos que la Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VII) propone los marcos de políticas y protección de la EPJA para el futuro, de allí la importancia de comprometer a los Estados en su atención y priorización de sus acciones y líneas estratégicas.

LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ

Fotografía: ALER

Fecha de creación
2021/08/01